

Razón Social
BRIGADA DE INFANTERIA NO. 7 LOJA

Número RUC
1768003480001

Representante legal

- LOAIZA JIMENEZ ROLANDHY MIGUEL

Estado	Régimen	
ACTIVO	RIMPE - EMPRENDEDOR	
Fecha de registro	Fecha de actualización	Inicio de actividades
15/09/1999	06/01/2023	01/09/1995
Fecha de constitución	Reinicio de actividades	Cese de actividades
01/09/1995	No registra	No registra
Jurisdicción	Obligado a llevar contabilidad	
ZONA 7 / LOJA / LOJA	NO	
Tipo	Agente de retención	Contribuyente especial
SOCIEDADES	SI	NO

Domicilio tributario

Ubicación geográfica

Provincia: LOJA **Cantón:** LOJA **Parroquia:** VALLE

Dirección

Barrio: SAN RAFAEL BAJO **Calle:** AV. CUXIBAMBA **Número:** SN **Intersección:** FRANCISCO MONTERO **Referencia:** A MEDIA CUADRA DE LA TERMINAL TERRESTRE REINA DEL CISNE

Medios de contacto

Email: miguelcobos08@hotmail.com

Actividades económicas

- G46201901 - VENTA AL POR MAYOR DE OTRAS MATERIAS PRIMAS AGROPECUARIAS.
- L68200202 - ACTIVIDADES DE ALQUILER DE BIENES INMUEBLES A CAMBIO DE UNA RETRIBUCIÓN O POR CONTRATO (LOCALES COMERCIALES).
- O84220102 - ADMINISTRACIÓN, SUPERVISIÓN Y GESTIÓN DE ASUNTOS Y FUERZAS DE DEFENSA MILITAR DEL EJÉRCITO DE TIERRA, MARINA, FUERZA AÉREA Y ESPACIAL COMO: ABASTECIMIENTO DE EQUIPO, ESTRUCTURAS, SUMINISTROS, ETCÉTERA.
- Q86200101 - CONSULTA Y TRATAMIENTO POR MÉDICOS GENERALES Y ESPECIALISTAS EN CONSULTORIOS PRIVADOS.
- R90000103 - ACTIVIDADES DE CANTANTES, ORQUESTAS O BANDAS, INCLUIDO ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS PARA LA PRODUCCIÓN.

Establecimientos

Abiertos

5

Cerrados

1

Obligaciones tributarias

- 2021 - DECLARACIÓN SEMESTRAL IVA

- 1031 - DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- ANEXO RELACIÓN DEPENDENCIA
- ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO

i Las obligaciones tributarias reflejadas en este documento están sujetas a cambios. Revise periódicamente sus obligaciones tributarias en www.sri.gob.ec.

Números del RUC anteriores

No registra



Código de verificación: RCR1682542096817491
Fecha y hora de emisión: 26 de abril de 2023 15:48
Dirección IP: 10.1.2.143

Validez del certificado: El presente certificado es válido de conformidad a lo establecido en la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000217, publicada en el Tercer Suplemento del Registro Oficial 462 del 19 de marzo de 2015, por lo que no requiere sello ni firma por parte de la Administración Tributaria, mismo que lo puede verificar en la página transaccional SRI en línea y/o en la aplicación SRI Móvil.